



PIIDUZ
Innovación
docente

Memoria final

Proyectos de Innovación Docente 2023-2024

1. Identificación del proyecto

Título: Grupo ETI - Evaluación, mejora y difusión de un Espacio de Trabajo Interdisciplinar en las Ciencias Jurídicas, de la Educación y Sanitarias

Programa: PIIDUZ (Programa de Incentivación de la Innovación Docente en la Universidad de Zaragoza)

Línea: PIIDUZ_3 De referencia

Centro: Facultad de Derecho

Estudio: Derecho

2. Coordinadores del proyecto

Coordinador	Carlos Fuertes Iglesias
Correo electrónico	cfuertes@unizar.es
Departamento	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho
Centro	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho

3. Resumen del proyecto

El proyecto persigue **consolidar y ampliar en el curso 2023/2024** un programa de actividades de trabajo interdisciplinar para estudiantes de **Derecho** (tanto de **Grado en Derecho, Máster Universitario de la Abogacía, Master Universitario**

en Prevención de Riesgos Laborales, y del Máster Universitario en Gestión Administrativa, todos en Zaragoza), **DADE** (Zaragoza), **Magisterio** (Huesca), **Medicina** (Zaragoza), **Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia** (Zaragoza) y **Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos** (Zaragoza), orientado a reforzar, a través de la interdisciplinariedad, **competencias transversales** imprescindibles en la actual práctica profesional, especialmente jurídica y de otras disciplinas con las que el Derecho mantiene especiales vínculos. Así, se trata de proyectar, en ocasiones, iniciativas que potencien el análisis de las bases e implicaciones histórico y socio-económicas de las cuestiones controvertidas. En otras actividades, se trata de estudiar un abordaje, desde el plano educativo, de cuestiones jurídicas de interés. También se proyectan casos en que confluyen medicina legal con el derecho penal y sanitario, que en la práctica resulta imprescindible en un gran numero de procesos en los diversos órdenes jurisdiccionales. Todo lo anterior, buscando un enfoque de género y respeto a la diversidad sexual al abordar y resolver las cuestiones transversalmente analizadas. El programa seguirá los modelos de actividad conjunta para estudiantes de dos (ETI bilateral) o de tres o más asignaturas o titulaciones (ETI multilateral), desde los planteamientos que este Grupo ETI ha desarrollado a lo largo de dieciséis años.

4. Participantes en el proyecto

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Departamento	Centro
Agustín Malón Marco	agusmalo@unizar.es	Departamento de Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Ana Katia Fach Gómez	katia@unizar.es	Departamento de Derecho Privado	Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Letras
Ángel Daniel Oliver Lalana	oliver@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
Asier Urruela Mora	asier@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
Daniel Miguel Boldova Marzo	dboldova@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho
Javier Usoz Otal	jusoz@unizar.es	Departamento de Economía Aplicada	Facultad de Derecho
Jesús Astigarraga Goenaga	astigarr@unizar.es	Departamento de Economía Aplicada	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho
José María Farjas Ballester	jomarfar@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
Lucas Gabriel Menéndez Conca	556723@unizar.es		Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho
María Begoña Martínez Jarreta	mjarreta@unizar.es		Facultad de Medicina , Instituto Universitario de Investigación en

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Departamento	Centro
		Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA)
María Cristina Bueno Maluenda	cribueno@unizar.es	Departamento de Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Miguel Ángel Boldova Pasamar	mboldova@unizar.es	Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
Pedro José Bueso Guillén	pbueso@unizar.es	Departamento de Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Silvia Gaspar Lera	sgaspar@unizar.es	Departamento de Derecho Privado	Facultad de Derecho
Susana Adela Rodríguez Castillo	s.rodriguezc@unizar.es	Departamento de Economía Aplicada	Escuela de Doctorado, Facultad de Derecho

5. Rellene, de forma esquemática, los siguientes campos a modo de ficha-resumen del proyecto

Otras fuentes de financiación sin detallar cuantía

No se solicitó financiación específica (ni del VR de Política Académica ni de otras fuentes).

Tipo de proyecto (Experiencia, Estudio o Desarrollo)

PIIDUZ_3_de referencia

Contexto de aplicación/Público objetivo (titulación, curso...)

El proyecto ha conseguido **consolidar y ampliar en el curso 2023/2024** un programa de actividades de trabajo interdisciplinar para estudiantes de **Derecho** (tanto de **Grado en Derecho, Máster Universitario de la Abogacía, Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, y del Máster Universitario en Gestión Administrativa**, todos en Zaragoza), **DADE** (Zaragoza), **Magisterio** (Huesca), **Medicina** (Zaragoza), **Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia** (Zaragoza) y **Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos** (Zaragoza), orientado a reforzar, a través de la interdisciplinariedad, las **competencias transversales** imprescindibles en la actual práctica profesional, especialmente jurídica y de otras disciplinas con las que el Derecho mantiene especiales vínculos.

El elenco de actividades trata de coligar, de una manera activa y participativa por el estudiantado, supuestos y casos prácticos reales, con atención al enfoque integrador de las diversas disciplinas y perspectivas confluyentes en estas actividades: desde iniciativas que potencian el análisis de las bases e implicaciones históricas y socio-económicas de las cuestiones controvertidas, pasando por otras actividades en las que se trata de abordar supuestos vinculando conceptos de medicina legal con el derecho penal y sanitario. Se ha conseguido crear espacios de trabajo y abordaje práctico de realidades complejas, con una vocación holística, que resulta imprescindible en un gran número de procesos en los diversos órdenes jurisdiccionales y en otros ámbitos de la realidad profesional (por ejemplo, en el campo de la actividad médico-legal). Todo lo anterior, siempre desde un enfoque de género y respeto a la diversidad sexual, al abordar y resolver las cuestiones transversalmente analizadas. El programa, con una trayectoria consolidada durante más de tres lustros, ha desarrollado este curso modelos de actividad conjunta para estudiantes de dos (ETI bilateral) o de tres o más asignaturas o titulaciones (ETI multilateral).

Curso académico en que se empezó a aplicar este proyecto

Las actividades de este grupo se iniciaron en el curso académico 2008-2009, con la primera experiencia ETI, como consta en nuestra web (<https://sites.google.com/a/unizar.es/innovdoceti/actividades/2008-2009?authuser=0>)

Interés y oportunidad para la institución/titulación

Los planes de estudios del Grados en Derecho y del Doble Grado en DADE, así como los del Grado en Medicina, y los posgrados en los que el presente profesorado imparte docencia, no ofrecen de forma regular espacios de E/A donde los estudiantes tengan que entrar en contacto con una pluralidad de profesores con distintas especializaciones, ni tampoco permite abordar habitualmente casos prácticos interdisciplinares que presenten una complejidad jurídica, económica, sanitaria y/o educativa semejante a la propia de su práctica profesional concreta. En este sentido, el proyecto ha ofrecido a los estudiantes oportunidades para acercarse a la realidad profesional interdisciplinar a la que deberán enfrentarse al concluir sus diversos estudios, potenciando su capacidad de análisis crítico de realidades complejas. Ello, sin perjuicio de que la formación integral del estudiantado, por sí misma considerada, ha de capacitar a cualquier egresado de nuestra Universidad en el abordaje de los diversos supuestos de hecho, sea cual fuere su materia de especialidad, contemplando la realidad desde una perspectiva interdisciplinar, global y en la que los conocimientos se han de combinar activamente para dar una respuesta eficaz y adecuada a los retos que se planteen. A la par, supone un resultado para la Universidad de Zaragoza, en el marco de su compromiso con los objetivos que se desarrollan en el Libro Azul de la Innovación Docente, recientemente publicado, y que acredita que la línea

trazada hace ya 16 años por los/as profesores/as que iniciaron la singladura del proyecto ETI era una apuesta decidida por estos objetivos, siendo pioneros en el ámbito académico de la Facultad de Derecho, donde nació el proyecto, en la promoción de la interdisciplinariedad, no solo como método, sino como vocación de análisis de todos los problemas jurídicos. Ello, en la medida que se comparte que todas las disciplinas implicadas aportan en un análisis conjunto un valor añadido superior al que contienen en su propia consideración individual, generándose importantes sinergias y alcanzando, a través de su desarrollo, nuevas oportunidades de conocimiento. En todo caso, en un momento como el actual, la apuesta de este proyecto por interdisciplinariedad desde hace más de 16 años pone en valor una trayectoria y enfoque que ha sabido anticiparse y desarrollarse, gracias a la visión y entusiasmo del profesorado que inició la actividad en su momento, y que nos permite ofrecer actualmente unos resultados destacados, por la trayectoria y experiencia contrastada con años de dedicación. Por tanto, se puede afirmar que para la institución, el proyecto resulta de notable interés por ser una iniciativa pionera, en su momento de nacimiento, y por cuanto actualmente es una referencia metodológica en la interdisciplinariedad docente en la Universidad de Zaragoza.

Métodos/Técnicas/Actividades utilizadas

Durante el curso 2023/2024 se han realizado tres tipos de actividades de E/A interdisciplinar:

- [1] actividad «0»: presentación del video interactivo «Espacio de Trabajo Interdisciplinar» al inicio de cada periodo docente de las asignaturas implicadas en el proyecto (septiembre 2023 y febrero 2024);
- [2] actividades bilaterales de análisis, resolución y discusión de casos interdisciplinares;
- [3] actividades bilaterales con participación de profesionales externos (ETI-EXPERTIA)

Por otra parte, ya en el plano de la reflexión docente, al final de cada cuatrimestre se ha celebrado una reunión/seminario, dentro del Grupo ETI, para la puesta en común de los resultados de las actividades de E/A realizadas en este curso, tanto desde el punto de vista del alumnado (valoración de los resultados de las encuestas sobre cada actividad) como en términos de adquisición de las competencias evaluadas.

Tecnologías utilizadas

Por una parte, como ya se ha realizado desde los primeros momentos en que la herramienta estuvo disponible, este año se solicitó y concedió una página de Moodle para poder canalizar, a través de la misma, la información acerca de las actividades y materiales prácticos o lecturas recomendadas para un adecuado aprovechamiento de la actividad.

Por otra parte, este año se ha reconfigurado, actualizado y mejorado de una manera importante la página web, de manera que se cuenta con un espacio virtual en el que proyectar a la comunidad científica y a la sociedad el planteamiento del proyecto, las diversas actividades, los congresos y seminarios en que participamos en este marco, las publicaciones desarrolladas, los miembros integrantes, las reflexiones docentes, etc.

Todo ello está disponible en: <https://sites.google.com/a/unizar.es/innovdoceti/inicio?authuser=0>

Tipo de innovación introducida: qué soluciones nuevas o creativas desarrolla

Continuando con la línea de proyectos anteriores del Grupo ETI, en este curso se ha reforzado el trabajo sobre la competencia transversal de la interdisciplinariedad y —a través de ella— sobre otras competencias y habilidades transversales, además de acercar el aprendizaje de nuestros/as estudiantes a la realidad profesional tanto en el ámbito estrictamente jurídico, como en los ámbitos jurídico-económico y jurídico-sanitario, especialmente.

Impacto del proyecto

El proyecto no solo ha consolidado un espacio de trabajo, dentro de la Facultad de Derecho, donde el estudiantado aprende y ejerce la competencia interdisciplinaria en combinación con otras competencias transversales (y con miras al mejor desempeño de sus futuras profesiones), sino que ha reforzado el componente interdisciplinar de las asignaturas regladas que imparten los/as profesores/as del Grupo ETI.

De un lado, en cuanto a la formación de los/as estudiantes, las actividades de E/A realizadas pueden asociarse a mejoras en tres niveles: (1) la adquisición y el ejercicio de la competencia interdisciplinaria, i.e. de la capacidad de vincular entre sí de manera integrada conocimientos y marcos de análisis de disciplinas diferentes, y de aplicarlos a escenarios y problemas jurídicos reales; (2) el refuerzo de competencias transversales, como el trabajo en equipo, las

habilidades comunicativas, la gestión de información y conocimiento jurídico, la capacidad de liderazgo, el análisis crítico, o el manejo de fuentes legislativas, judiciales y doctrinales; y, por último, (3) el acercamiento a entornos profesionales reales, donde el adecuado abordaje de los problemas requiere tanto de un enfoque interdisciplinar como de competencias y habilidades transversales. En general, puede decirse que los tres aspectos han sido valorados de modo muy positivo por los/as estudiantes que han participado en las actividades, según muestran los resultados cuantitativos y cualitativos de las encuestas.

De otro lado, los miembros del Grupo ETI también se han beneficiado en su faceta docente de las sinergias positivas y reflexiones teórico-prácticas derivadas de la preparación y realización de actividades de E/A interdisciplinar (coordinación y capacidad de diálogo interdisciplinar, apertura de sus materias a temas o problemas no tratados en la docencia regular, etc.).

Por otra parte, se puede considerar ya consolidada la vinculación a este proyecto de la Facultad de Medicina de Zaragoza, en las actividades combinadas medico-legales y jurídico-penales, que gozan de una gran acogida por el estudiantado y son provechosas para los participantes, como evidencia la respuesta masiva e interés de éstos. Por otra parte, queda como reto pendiente integrar en las actividades de una manera adecuada a la Facultad de CC. Humanas y Educación de Huesca, en la medida que la distancia física impide la realización de los modelos de práctica cooperativa interdisciplinar en el que nos basamos. Ello no empece para que en el curso 24-25 se implementen otras posibilidades, como el uso de las TIC para prácticas simultáneas a través de plataformas de comunicación como Google Meet.

Características que lo hacen sostenible

Desde el punto de vista de la sostenibilidad, destacaríamos que el Grupo ETI ha desarrollado proyectos de E/A interdisciplinar a lo largo más de dieciséis años consecutivos, lo que muestra su consolidación dentro de la Facultad de Derecho, y su capacidad de expansión a otras Facultades de nuestra Universidad (siendo el caso de la Facultad de Medicina un ejemplo a este efecto).

La implicación del profesorado participante y la favorable acogida que tienen las actividades de E/A interdisciplinar entre los/as estudiantes son dos factores importantes que contribuyen a la sostenibilidad del proyecto. A la par, la **continuidad del mismo también se sustancia en la incorporación de jóvenes investigadores**, a los que el grupo ha asimilado de una manera muy

positiva, encomendándose a los mismos una participación de forma conjunta con otros profesores más experimentados en este proyecto, a los efectos de establecer una **línea de continuidad de la metodología y espíritu crítico que caracterizan a las actividades propuestas desde el espacio ETI**.

Possible aplicación a otras áreas de conocimiento

El proyecto ETI ha demostrado ya su aplicación exitosa en otras áreas de conocimiento de las que inicialmente se implicaron en el primer proyecto. Esto indica la madurez y consolidación de los modelos de interdisciplinariedad que se han desarrollado en su seno, y a la par, apunta una gran potencialidad de expansión a otras áreas y disciplinas. En concreto, debemos recalcar ya la consolidación del proyecto en el caso de las materia de «Comunicación, Ética y Legislación II», «Medicina del Trabajo» e «Investigación en Medicina Legal y Toxicología» (Facultad de Medicina, Zaragoza), en relación con las asignaturas de "Derecho Penal parte general" y "Derecho Penal parte especial" (Facultad de Derecho, Zaragoza). A la par, se está trabajando, como también se ha indicado, para extender el proyecto de manera efectiva a la Facultad de CC. Humanas de Huesca, mediante fórmulas virtuales de trabajo que puedan encajar en el proyecto, que no cuenta con financiación.

6. Contexto del proyecto

Necesidad a la que responde el proyecto, mejoras obtenidas respecto al estado del arte, conocimiento que se genera.

En este proyecto, de forma sintética, abordamos el contexto académico que da sentido a la presente iniciativa, a partir de dos cuestiones fundamentales: por una parte, la constatación por los profesores promotores del mismo de la existencia de una **deficiente institucionalización de la interdisciplinariedad en los estudios jurídicos, históricos, sanitarios y educativos reglados**, en los que no se implementan cauces específicos para el fomento de la relación entre las distintas disciplinas, ya no solo que componen la propia titulación, sino además, en relación con otras titulaciones que se imparten en esta misma institución. En segundo lugar, observamos un claro **desfase entre las competencias que nuestros estudiantes realmente adquieren y ejercitan durante sus estudios, frente a las que se demandan en la actualidad en el ámbito profesional**. En términos generales, nuestro sistema universitario (público) no ha abordado todavía el reto de la interdisciplinariedad y de su evaluación, o al menos, no de una manera específica y satisfactoria. En el ámbito de las ciencias sociales y

jurídicas la carencia es todavía más acuciante, dada la hipercomplejidad del mundo real y la **creciente interconexión de los problemas sociales, económicos, tecnocientíficos, políticos, regulatorios y jurídicos**. Tales vínculos de relación demandan un abordaje transversal e integrador del análisis de cualesquiera problemas que se planteen en la praxis, que contribuyan a un mejor diseño de respuestas institucionales (en línea con el ODS 16: «promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas»), así como por parte de las empresas y agentes económicos (de conformidad con el ODS 8, objetivo 8.3: «promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, **la creatividad y la innovación**, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros»). A su vez, el sistema universitario adolece de —reconocidas— carencias a la hora de asegurar el **acceso al mercado profesional** de sus estudiantes, especialmente a nivel de las titulaciones de grado. A la par, no podemos dejar de remarcar la importancia intrínseca que presenta, en la progresiva formación académica del estudiantado universitario, cualquiera que sea la rama de conocimiento de sus estudios, de unas competencias y conocimientos fundamentales comunes a todo universitario, como es el espíritu crítico y la reflexión integradora, transversal e interdisciplinaria, para contemplar y analizar la realidad con esos fundamentos metodológicos. La universidad debe aspirar a formar estudiantes, y a transformar su forma de reflexionar sobre la realidad.

En el campo del Derecho, en especial, existen evidencias estadísticas que muestran que un número significativo de graduados en Derecho no logra acceder a puestos cualificados en sus respectivas especialidades. A nuestro juicio, la capacidad de análisis y trabajo interdisciplinar podría convertirse justamente en un factor diferencial de cualificación profesional para los egresados. Aparte de los **beneficios intrínsecos asociados al trabajo interdisciplinar** (aplicación coordinada de distintas bases de conocimiento, capacidad de interlocución con expertos en otros campos, aprendizaje situado y cooperativo, acercamiento a escenarios profesionales reales, mejor contextualización y comprensión de los problemas jurídicos, etc.), el proceso de E/A interdisciplinar opera como **catalizador de diversas competencias y habilidades** que resultan esenciales para la inserción futura en el mercado laboral (desde el trabajo en equipo al liderazgo, pasando por el pensamiento crítico y la inteligencia emocional, en línea con el ODS 8, objetivo 8.5: «De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor») y facilita naturalmente el desarrollo de **enfoques transversales, como la perspectiva de género** —ODS 5: «lograr la

igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas»—, que desbordan las fronteras artificiales entre áreas de conocimiento o asignaturas. En este sentido, es crucial que los estudiantes cobren conciencia de que las demarcaciones clásicas entre disciplinas o subdisciplinas académicas no se corresponden con la realidad del ejercicio profesional del derecho —calificada ya como un *flat legal world*— ni con las **prácticas globalizadas y complejas** en las que van a tomar parte. Y otro tanto sería extensible a ciencias sociales como la economía, que también están representadas en el grupo ETI; así como las nuevas incorporaciones, el pasado curso, de profesores provenientes de Ciencias de la Educación y de Medicina, que buscan integrar en sus disciplinas en enfoque transversal en el enfoque de la resolución de los problemas que se plantean en la práctica de las distintas materias. El proyecto no solo crea un espacio estable para aprender y ejercitarse la competencia interdisciplinaria (con miras al mejor desempeño de profesiones jurídicas, de la medicina y la educación), sino que busca **reforzar el componente interdisciplinario de las asignaturas regladas** que imparten los/as profesores/as del Grupo ETI en los diferentes niveles (grado y posgrado), contribuyendo así a su institucionalización en la Facultad de Derecho, y ofreciendo un modelo de trabajo interdisciplinario que se ha extrapolado, desde el pasado curso y a través de nuestro proyecto, a otras Facultades de la Universidad de Zaragoza.

A la par, apostamos firmemente por las sinergias que se establecen entre los integrantes, provenientes de diversas disciplinas y centros de la Universidad de Zaragoza, en la comprensión que la formación universitaria moderna exige un abordaje integrador de los conocimientos, en la que el estudiantado egresado culmine los diversos estudios con la capacitación adecuada para integrarse en entornos laborales en los que se relacionen con personas de diverso origen educativo, cultural y social, favoreciéndose a través del grupo ETI tanto del conocimiento como de una metodología nacida de una experiencia acumulada a lo largo de **más de una década de proyectos de innovación docente orientados a la interdisciplinariedad**, constituyendo una herramienta eficaz para alcanzar tales fines.

7. Objetivos iniciales del proyecto

Qué se pretendía obtener cuando se solicitó el proyecto.

Los objetivos del proyecto abarcan dos planos interrelacionados: la implementación y evaluación de la interdisciplinariedad en los estudios de grado (Grado en Derecho y Doble Grado en DADE) y de posgrado (Master Universitario en Abogacía, Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, Master Universitario en Gestión Administrativa) de la Facultad de Derecho de Zaragoza; posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

(Master Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos); posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras (Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia); en estudios de grado de la Facultad de CC. Humanas y de la Educación de Huesca (Grados de Magisterio); y en los estudios de grado (Grado en Medicina) en la Facultad de Medicina (Zaragoza).

8. Métodos de estudio/experimentación y trabajo de campo

Métodos/técnicas utilizadas, características de la muestra, actividades realizadas por los estudiantes y el equipo, calendario de actividades.

En este curso se han desarrollado, además de la actividad «0», cinco actividades de E/A interdisciplinar, una de las cuales se realizó en conjunción con el programa EXPERTIA. El diseño de todas estas actividades cumple las directrices que marcan el Decálogo y el Código de Buenas Prácticas que el Grupo ETI elaboró en proyectos previos. Puede consultarse el detalle de los resultados en el § 11 – Resultados.

Actividad «cero»

Presentación del video interactivo «Espacio de Trabajo Interdisciplinar» al inicio de cada periodo docente de las asignaturas implicadas en el proyecto (septiembre 2023 y febrero 2024). La actividad introduce a los estudiantes en el sentido y la importancia práctica de las metodologías de trabajo interdisciplinares en el ámbito de las ciencias jurídicas, sociales, económicas y sanitarias, y procura fomentar la participación en el resto de actividades ETI.

Actividad 1 LA CORRUPCIÓN Y EL CONCEPTO DE SER HUMANO UTILIZADO EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Cuatrimestre: 1º (noviembre 23)

Asignaturas: «Introducción a la Economía» (Primer curso del Grado en Derecho); «Derecho Mercantil I» (Tercer curso del Grado en Derecho); «Derecho Penal parte general» (Segundo curso del Grado en Derecho)

Participantes: 70 estudiantes, 4 profesores

Descripción: Actividad bilateral de análisis, resolución y discusión de un caso interdisciplinar que requiere aplicar combinadamente conocimientos de economía, derecho mercantil y conceptos esenciales del Derecho penal.

Duración: 2 h. de trabajo en el aula y 4 h. de preparación y lecturas previas

Actividad 2 CASO RASPUTÍN

Cuatrimestre: 1º (diciembre 23)

Asignaturas: «Derecho Penal: Parte General» (pertenecientes al Segundo curso del Grado en Derecho) y «Comunicación asistencial, ética médica y legislación II» (Grupos 1 y 2, Grado en Medicina)

Participantes: 90 estudiantes, 2 profesores

Descripción: Actividad bilateral de análisis, resolución y discusión de un caso interdisciplinar que requiere aplicar combinadamente conocimientos de derecho penal y cuestiones de medicina legal.

Duración: 2 h. de trabajo en el aula y 4 h. de preparación previo.

Actividad 3 BODA EN CHINA

Cuatrimestre: 2º (abril 24)

Asignaturas: «Interpretación y argumentación jurídica» (Segundo curso del Grado en Derecho) y «Derecho civil aragonés» (Tercer curso del Grado en Derecho)

Participantes: 22 estudiantes, 2 profesores

Descripción: Actividad bilateral de análisis, resolución y discusión de un caso interdisciplinar que requiere aplicar combinadamente conocimientos de derecho civil aragonés desde la perspectiva y conocimientos aportados por la disciplina de la interpretación y argumentación jurídica.

Actividad 4 TRABAJO SEXUAL

Cuatrimestre: 2º (abril 24)

Asignaturas: «Derecho Penal parte especial» (Segundo curso del Grado en Derecho) y «Derecho Financiero y Tributario» (Tercer curso del Grado en Derecho)

Participantes: 64 estudiantes, 3 profesores

Descripción: Actividad bilateral de análisis, resolución y discusión de un caso interdisciplinar que requiere aplicar combinadamente conocimientos del derecho financiero y el derecho penal parte especial (delitos)

Actividad 5- ETI / EXPERTIA

Cuatrimestre: 2º (marzo 24)

Asignatura: «Derecho internacional privado» (Cuarto curso del Grado en Derecho)

Participantes: Ponente externo (D. Francisco Latasa Yuste- Waterwhale), 1 profesora UNIZAR y 40 estudiantes.

Descripción: Exposición sobre creación y funcionamiento de Waterwhale y dinámica de grupo.

El trabajo interno del Grupo ETI se ha centrado fundamentalmente en la reflexión sobre las actividades de E/A interdisciplinar desarrolladas en este curso y en la exploración de vías para extenderlas más allá de la Facultad de Derecho. En concreto, durante el presente curso se han realizado dos reuniones de coordinación (septiembre de 2023 y marzo de 2024), en la que en la segunda se aprovecha la ocasión para la auditoría interna y puesta en común de resultados anteriores, y una reunión de discusión y prospectiva del proyecto ETI para el curso 2024/25 (abril de 2024), así como una reunión de cierre del proyecto y discusión de la memoria final (junio de 2024).

9. Conclusiones del proyecto

Conclusiones: lecciones aprendidas, impacto.

Con carácter general, los objetivos propuestos para el curso 2023/24 pueden considerarse alcanzados en un grado satisfactorio. Como se ha apuntado antes, el proyecto ha permitido afianzar en la Facultad de Derecho un espacio de trabajo donde aprender y ejercitarse la competencia interdisciplinaria (junto con otras competencias transversales), y ha reforzado a su vez el componente interdisciplinar de las asignaturas regladas que imparten los/as profesores/as del Grupo ETI.

El elevado número total participantes en las actividades corrobora además el interés de los/as estudiantes por el trabajo interdisciplinario. Por otra parte, queda como una asignatura pendiente del proyecto para el próximo curso su implantación eficaz en la Facultad de CC. Humanas de Huesca, y el estudio de otras vías de trabajo interdisciplinario con áreas de la Facultad de Derecho, algunas que ya participaron en alguna experiencia pasada (véase, Derecho Procesal), u otras, que podrían participar por primera vez en este ámbito.

Somos conscientes, no obstante, que el clima institucional no invita a un esfuerzo destacado por esta clase de iniciativas, a la luz de las normas sobre cómputo de horas tipo 6 que se ha determinado. No obstante, existe un común interés de los participantes en seguir apostando por experiencias como la de este proyecto, que con su trayectoria y desempeño, acredita la relevancia de la interdisciplinariedad como método preferente para el abordaje de la realidad socio-jurídica, integrando otras perspectivas que enriquecen la reflexión y la capacidad de dar respuestas eficaces a los problemas actuales, cada vez más complejos.

10. Continuidad y Expansión

**Transferibilidad (que sirva como modelo para otros contextos),
Sostenibilidad (que pueda mantenerse por sí mismo), Difusión realizada .**

**Transferibilidad (que sirva como modelo para otros contextos),
Sostenibilidad (que pueda mantenerse por sí mismo), Difusión realizada.**

El proyecto supone dar **continuidad a —y profundizar en— una trayectoria de innovación docente** plasmada en catorce proyectos previos que han recibido el apoyo del Vicerrectorado de Política Académica, y que en el curso 2017/18 llevó al Grupo ETI a presentar una candidatura al Premio a las Experiencias en

Innovación Docente (Consejo Social de UNIZAR y Gobierno de Aragón). En general, la difusión de las actividades desarrolladas se realiza mediante la participación en congresos o seminarios docentes nacionales o internacionales y la publicación de trabajos de autoría única o múltiple.

La **transferibilidad del proyecto** se asegura con la puesta a disposición de la Dirección de las Facultades de Derecho, CC. Humanas y de la Educación y Medicina, así como a los demás órganos académicos competentes de la UNIZAR de los resultados de la auditoría interna. A la par, desde el pasado curso, el Grupo ETI ha desarrollado exitosamente actividades conjuntas entre el estudiantado de la Facultad de Derecho (Grados en Derecho, DADE y Máster Universitario de la Abogacía), de la Facultad de CC. Humanas y Educación de Huesca (Grados de Magisterio) y la Facultad de Medicina (Grado en Medicina).

La apuesta por la **expansión del modelo de enseñanza transversal**, a través de la creación de casos prácticos cooperativos entre los estudiantes de los diferentes programas formativos ya referidos en este proyecto, ha supuesto una **evolución muy satisfactoria para este grupo, tras la constatación de un modelo que es referente de interdisciplinariedad en esta Universidad**, avalado por la **trayectoria continuada de la mayor parte de los investigadores implicados en este modelo, reuniéndose los requisitos expresados en la convocatoria para aspirar a un nuevo PIIDUZ de Referencia**, al contar con un desarrollo del grupo ETI durante 16 años, en los que más de la mitad de los integrantes del grupo permanecen en el mismo desde hace más de 6 cursos académicos.

A la par, la **continuidad de este proyecto también se sustancia en la incorporación de jóvenes investigadores**, a los que el grupo ha asimilado de una manera muy positiva, encomendándose a los mismos una participación de forma conjunta con otros profesores más experimentados en este proyecto, a los efectos de establecer un **vínculo de continuidad de la metodología y espíritu crítico que caracterizan a las actividades propuestas desde el espacio ETI**.

Los retos asumidos por el equipo el pasado curso, que pretendemos consolidar en el presente PIIDUZ, se derivan de la heterogeneidad de las materias, niveles académicos (grado y posgrado) y de la diversidad de localizaciones geográficas de los estudiantes en el marco de la Universidad de Zaragoza (Campus de Huesca y los diversos en Zaragoza capital). Tales

desafíos, no obstante (y como se podrá analizar en la memoria conclusiva del proyecto en el curso 2022/23) hemos podido atenderlos de una manera satisfactoria –sin perjuicio de la valoración final del proyecto del pasado curso, que corresponderá en su momento–, gracias al uso de las TIC junto con coordinación eficaz entre todos los integrantes (derivada de una concepción armónica de las necesidades, estrategias y planteamiento de las actividades, fruto de años de experiencia innovadora compartida), para **elaborar actividades en las que se pudiera integrar, de una manera coherente y no meramente yuxtapuesta, los planos de análisis jurídico, sanitario y/o educativo de los diversos problemas**, ofreciendo resultados muy satisfactorios desde el plano del aprovechamiento del estudiantado, así como de la propia valoración de éstos acerca de la utilidad de todas estas actividades en pos de su desarrollo integral, empleabilidad y capacitación.

La difusión de las actividades prevista se proyecta en la **participación por algunos de los miembros del equipo en las últimas jornadas de innovación docente**, para exponer el modelo ETI y los retos afrontados en los más de tres lustros de trabajo continuado en esta materia, como tuvo lugar en enero de 2024 por parte de uno de los miembros del equipo. La iniciativa reúne, además, los requisitos procedentes para afirmar su **sostenibilidad**, precisamente por desarrollar a través del proyecto actividades en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se han enunciado debidamente y de forma coherente con el Libro Azul de la Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza.

11. Resultados del proyecto indicando si son acordes con los objetivos planteados en la propuesta y cómo se han comprobado

Método de evaluación, Resultados.

En lo referente a la evaluación efectuada por los propios estudiantes de la actividad, los instrumentos de evaluación que hemos empleado han sido dos: de una parte, el aprendizaje y la aplicación de la competencia interdisciplinar se ha evaluado mediante una rúbrica específica diseñada por el Grupo ETI en cursos anteriores, que se adjunta a esta memoria; por otra parte, se ha realizado una encuesta entre los/as estudiantes participantes en cada una de las actividades, para conocer cómo valoran sus diversos aspectos (enfoque, contenido, estructura, organización, etc.). En una apreciación global, podría decirse que los/as estudiantes muestran un alto nivel de satisfacción con las actividades (en una escala de 1 a 5, el promedio general de valoración está por encima de los 4 puntos), y consideran que les han ayudado —entre otras cosas— a saber aplicar combinadamente conocimientos de distintas áreas, a comprender mejor los problemas abordados y a desarrollar su capacidad de análisis crítico y de trabajo

en equipo. Evidentemente, las encuestas revelan también algunas críticas e insatisfacciones, así como puntos respecto a los cuales los/as estudiantes han experimentado ciertas dificultades. Al igual que en cursos anteriores, se han estudiado estos aspectos para corregirlos en lo posible al diseñar nuevas actividades el curso próximo. De entre las percepciones y opiniones abiertas que también solicitamos a los/as estudiantes, destacaríamos una que aparece de forma recurrente, y que resume en pocas palabras una de las ideas centrales que animan al Grupo ETI: la «conveniencia de realizar más actividades que combinen asignaturas», i.e. de realizar más actividades de E/A interdisciplinar.